Universidad Nacional de Luján

**Doctorado en Ciencias Aplicadas**

Respuesta a la vista del Informe de Pares Evaluadores

ADDENDA

A continuación se detallan las modificaciones efectuadas en el formulario electrónico en relación a las observaciones realizadas por los pares evaluadores en el informe correspondiente al proceso de acreditación de la carrera.

Aspectos a subsanar:

1. ***“No se presentan los programas de las asignaturas informadas en los recorridos curriculares de los graduados”***

En relación a este aspecto se incorporaron en el anexo N° 4 de la carrera los programas de los cursos de cada uno de los graduados informados oportunamente.

En el caso del Graduado HIDALGO Ramón Jesús.

El Comité Académico, en el marco de la Resol. CS N° 090/07. ARTICULO 10 del ANEXO I (Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ciencias Aplicadas) dio por cumplido, a solicitud del Director de Tesis, el Plan de Formación Académica, ARTICULO 9 Incisos:

 a) Cursos relacionados con la temática del Plan de Tesis;

 b) Cursos instrumentales;

 d) Conocimientos básicos de inglés.

El Comité Académico analizó los antecedentes del doctorando y evaluó que la formación alcanzada al obtener el título de *Magister en Mecanización Agrícola* de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata era suficiente con lo requerido en el articulo 10 inc a), b) y d). Además el doctorando es coautor de un Libro y autor y coautor de capítulos de Libros y de Publicaciones en revistas con referato relacionados a la temática de su Plan de Tesis.

El inciso c) Dictado de Seminarios, fue aprobado por el Comité una vez desarrolladas satisfactoriamente estas actividades en las Jornadas correspondientes según el acta incluida en la documentación remitida oportunamente.

1. ***“Algunas de las fichas curriculares se presentan incompletas o bien, con su bibliografía desactualizada”***

Se relevaron todas las fichas curriculares y se detectaron las que debían adecuarse según el siguiente detalle:

* Curso de Posgrado “Dinámica de nutrientes en sistemas fluviales”: se incorporaron los objetivos que se habían omitido.
* Curso de Posgrado “Ingeniería Metabólica en Plantas. Aplicación de Técnicas Biotecnológicas para la obtención de Productos Naturales de plantas”: se agregó la bibliografía faltante.
* Curso de Posgrado “Introducción a la botánica para reconocimiento de los alimentos derivados de vegetales”: se agregó la bibliografía faltante.
* Curso de Posgrado “Coloides alimentarios”: se agregó la bibliografía faltante.
* Curso de Posgrado “Complejo cultivos aromáticos y medicinales. Economía, mercados, agrotecnología y calidad”: se agregó la bibliografía faltante.
* Curso de Posgrado “El relevamiento y la cartografía de suelo: base para el uso sustentable del recurso edáfico”: se agregó la bibliografía faltante.
* Curso de Posgrado “Extensión rural y agricultura familiar”: se agregó la bibliografía faltante.
* Curso de Posgrado “Introducción a la detección de patógenos productores de ETA”: se agregó la bibliografía faltante.
* Curso de Posgrado “Toxicología de Alimentos”: se agregó la bibliografía faltante.

Vale aclarar que la incorporación de la bibliografía a cada una de las fichas curriculares se realizó en función del orden en el que fueron consignadas en los programas de los cursos y además, del espacio disponible en el formulario electrónico en los ítems ”bibliografía” y “otra información”.

Las fichas curriculares de los cursos “Inglés básico nivel 2: cuatro competencias lingüísticas del idioma” y “Herramientas de agricultura de precisión”, que se habían incorporado erróneamente, fueron eliminadas.

1. ***No se han adjuntado las fichas correspondientes a 8 docentes informados como responsables de asignaturas.***

En relación a las fichas docentes, se aclara que las mismas se omitieron cargar debido a un error. Se detalla a continuación los docentes incorporados:

* Hernán Bacarini
* Oscar López
* María Cristina Costa
* Giuliana Sobico Gallardo
* Luis Marcenaro
* Gustavo Buzai
* Rodolfo Gaeta
* Marta Scuteri